

MEMORIA EXPLICATIVA DE IGUALDAD DEL PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL DECRETO 111/2022, DE 13 DE JULIO, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DE LA RESERVA NATURAL DIRIGIDA DE LOS SOTOS Y GALACHOS DEL EBRO.

De conformidad con el artículo 48.4 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, se redacta la presente Memoria explicativa de igualdad a los efectos de explicar detalladamente los trámites realizados en relación con la evaluación del impacto de género y los resultados de la misma.

A los efectos mencionados se solicitó a la unidad de igualdad adscrita a la Secretaria General Técnica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo el informe de evaluación de impacto de género previsto en el artículo 44.4, letra a) del citado Decreto Legislativo 1/2022. Dicho informe, de fecha 26 de noviembre de 2023, viene a determinar que el proyecto de decreto no tiene pertinencia de género ni tendrá ninguna repercusión negativa sobre las personas en relación con su orientación sexual, expresión o identidad de género ya que no afecta de manera directa a las personas físicas, valorando, por un lado, que la norma no va a introducir ningún cambio respecto al género en la materia por lo que no se prevé ningún impacto en la igualdad de género por la aprobación de esta norma y, por el otro, que el lenguaje empleado es inclusivo cumpliendo las recomendaciones de la guía de “Lenguaje con perspectiva de género. Principios básicos” del Gobierno de Aragón, para concluir que no se propone ningún cambio en el contenido de la norma, ni del lenguaje.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**EL DIRECTOR GENERAL DE
MEDIO NATURAL
ALFONSO CALVO TOMÁS**